Señor Fernando Coloma Correa Superintendente de Valores y Seguros Presente

> ORPI S.A. RUT 92.191.000-2 Inscripción Registro de Valores Nº 742 Hecho Esencial Juicio Impuestos Internos

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en la normativa vigente, y encontrándome facultado al efecto, me permito informar a usted lo siguiente:

La Ilma. Corte Suprema rechazó los recursos de casación en la forma y en el fondo interpuestos por Orpí S.A., en contra de la Sentencia de Segunda Instancia dictada por la Ilustre Corte de Apelaciones de Talca, a la que se apeló lo resuelto por el Servicio de Impuestos Internos en relación de las liquidaciones de impuesto a la renta correspondiente a los años tributarios 2005-2006 por un monto de M\$ 194.914.

Atentamente,

Andrés Karmy M. Miembro Comisión Liquidadora Orpí S.A. "en liquidación"